

## LISTADO DE TARIFAS DE SERVICIO TECNICO GASVALPO (Vigentes desde el 11 de Julio de 2022)

En cumplimiento con lo dispuesto en el Decreto Supremo N°67 que "Aprueba Reglamento de Servicios de Gas de Red", de fecha 25 de febrero de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, Artículo 7°, Gasvalpo SpA., informa a todos sus clientes y consumidores sobre las tarifas de su Servicio Técnico.

### Servicio Técnico

#### a) Información del Servicio

Características generales del servicio:
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalación, mantenimiento y reparación de artefactos que funcionan a gas Natural.</li> <li>• Construcción y Normalización de redes interiores de gas natural, para dar cumplimiento a la normativa vigente.</li> <li>• Inspecciones y mediciones a instalaciones de gas natural.</li> </ul>
Condiciones específicas del servicio:
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cliente debe tener las cuentas al día.</li> <li>• Gasvalpo no ejecuta trabajos a artefactos con más de 10 años de antigüedad.</li> </ul>

#### b) Tarifas

LISTA DE PRECIOS SERVICIO TECNICO CLIENTES RESIDENCIALES (IVA INCLUIDO)	
<b>CALEFONES O TERMOS</b>	<b>TARIFAS EN \$</b>
INSTALACIÓN EN EL MISMO LUGAR (incluye ajustes menores a cañerías de agua y gas)	\$ 75.000
INSTALACIÓN EN OTRO LUGAR	SEGÚN PTTO.
CONVERSIÓN (no incluye kit de conversión ni instalación de artefacto)	\$ 56.000
MANTENCIÓN GENERAL (incluye cambio de membrana de válvula de agua si corresponde, empaquetaduras, medición de monóxido de carbono. No incluye otros repuestos)	\$ 71.000
<b>CALDERAS MURALES</b>	<b>TARIFAS EN \$</b>
INSTALACIÓN EN OTRO LUGAR	SEGÚN PTTO.
MANTENCIÓN GENERAL (incluye limpieza general, revisión de circuitos y puesta en marcha, no incluye repuestos)	\$ 98.000
REPARACIÓN CALDERA MURAL (no incluye repuestos)	SEGÚN PTTO.
<b>COCINAS</b>	<b>TARIFAS EN \$</b>
INSTALACIÓN (arranque de gas existente, incluye anclaje, no incluye otros materiales)	\$ 60.000
INSTALACIÓN EN OTRO LUGAR	SEGÚN PTTO.
CONVERSIÓN (no incluye kit de conversión ni instalación del artefacto)	\$ 41.000
MANTENCIÓN (incluye limpieza circuito de gas y ajustes, no incluye repuestos)	\$ 65.000
<b>SECADORAS</b>	<b>TARIFAS EN \$</b>
INSTALACIÓN	SEGÚN PTTO.

<b>ENCIMERAS U HORNOS</b>	<b>TARIFAS EN \$</b>
INSTALACIÓN ENCIMERA EN MISMO LUGAR (no incluye modificación de mueble)	\$ 55.000
INSTALACIÓN HORNO EN MISMO LUGAR (no incluye modificación de mueble)	\$ 55.000
INSTALACIÓN EN OTRO LUGAR	SEGÚN PTTO.
MANTENCIÓN A ENCIMERA (incluye limpieza circuito de gas y ajustes, no incluye repuestos)	\$ 56.000
MANTENCIÓN A HORNOS (incluye limpieza circuito de gas y ajustes, no incluye repuestos)	\$ 56.000
<b>PARRILLAS</b>	<b>TARIFAS EN \$</b>
INSTALACIÓN	SEGÚN PTTO.
<b>CALEFACTORES</b>	<b>TARIFAS EN \$</b>
INSTALACIÓN DE ARTEFACTO CÁMARA ABIERTA (arranque gas y ventilaciones existentes)	\$ 50.000
INSTALACIÓN DE ARTEFACTO TIRO BALANCEADO (arranque gas existente, incluye perforación de muro)	\$ 90.000
INSTALACIÓN EN OTRO LUGAR	SEGÚN PTTO.
MANTENCIÓN DE ARTEFACTO CÁMARA ABIERTA (incluye limpieza y ajustes, no incluye repuestos)	\$ 50.000
MANTENCIÓN DE ARTEFACTO TIRO BALANCEADO (incluye limpieza y ajustes, no incluye repuestos)	\$ 63.000
<b>NORMALIZACIÓN DE INSTALACIONES</b>	<b>TARIFAS EN \$</b>
MEDICION DE MONÓXIDO DE CARBONO EN EL AMBIENTE Y CORREGIDO	\$ 39.000
CHEQUEO DE RED INTERIOR (incluye prueba de hermeticidad, medición de consumo a cada artefacto, revisión de volúmenes y ventilaciones e informe)	\$ 44.000
NORMALIZACIÓN DUCTOS	SEGÚN PTTO.
PRUEBA DE HERMETICIDAD	SEGÚN PTTO.
PRODORAL	SEGÚN PTTO.
CERTIFICACIÓN Y TRAMITACIÓN SEC (sólo para trabajos realizados por GASVALPO)	\$ 148.000
<b>TENDIDO DE CAÑERÍAS</b>	<b>TARIFAS EN \$</b>
TENDIDO DE CAÑERÍAS A LA VISTA TODOS LOS DIÁMETROS	SEGÚN PTTO.
<b>VISITA</b>	<b>TARIFAS EN \$</b>
VISITA PRESUPUESTO	\$ 22.500
<b>DESPACHO</b>	<b>TARIFAS EN \$</b>
DESPACHO DE ARTEFACTOS	\$ 7.500

**Notas:**

1. Los presupuestos tienen una vigencia de 15 días.
2. Todos los trabajos que se realicen en horario inhábil a solicitud del cliente, tendrán un recargo de \$20.000 por visita.
3. Horario hábil se considera sólo de Lunes a Viernes de 8.30 a 18:00 hrs.